

COPIA

**INFORME
DAI-010/2016**

COTEL
Cooperativa de Telefonos Autonomos



A: Lic. Alejandro Quezada Fernández
GERENTE GENERAL a. i.

DE: Lic. Rolando W. Arenas Zumety
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA a. i.

REF.: ARQUEO DE FONDOS, VALORES Y CORTE
DOCUMENTARIO AL 31/12/15, EN CUMPLIMIENTO A
LOS INSTRUCTIVOS GG-252/2015, G.G. 288/2015
MODIFICATORIO AMBAS DEL 18 DE NOVIEMBRE DE
2015

FECHA: 13 de enero, de 2015

En atención a Instructivo GG-252/2015, G.G. No. 288/2015 MODIFICATORIO, ambas del 18 de noviembre de 2015 me corresponde informar lo siguiente.

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de ordenar y facilitar la lectura del presente informe, se expone a continuación la clasificación temática del mismo:

1. Introducción.
2. Objetivos del Informe
3. Alcance y Metodología del Trabajo.
4. Limitaciones al Alcance.
5. Procedimientos de Auditoria.
6. Opinión del Auditor.

Anexos. Informe por Auditor de Arqueos de Caja y Tesorería (Bóveda) y Cuadros de Estado de situación al 31 de diciembre de 2015 del efectivo.

1. Arqueo de Fondos y Valores - Composición de los saldos de los fondos y valores en poder del Departamento de Tesorería.
2. Arqueo de Cajas (Cobranzas).
3. Corte de Documentación y Transacciones - Detalle de los últimos documentos emitidos por la dependencia libros, etc.

2. OBJETIVOS DEL INFORME

Esta auditoria se realizó en cumplimiento a la instrucción formulada por el Lic. Alejandro Quezada Fernández, Gerente General a. i. de COTEL LA PAZ LTDA, mediante Instructivos GG-252/2015, G.G. No. 288/2015 MODIFICATORIO, ambas del 18 de noviembre de 2015.

Nuestros objetivos consistieron en constatar al 31 de diciembre de 2015 lo siguiente:

- La existencia, integridad y razonabilidad de los saldos expuestos en los registros contables y/auxiliares, correspondientes a los fondos y valores en poder del Responsable de Tesorería.
- La existencia, integridad y razonabilidad de los saldos expuestos en las cajas de cobranzas, correspondientes a los fondos y valores en poder del Responsable de cajas cobradoras.
- El número del último documento emitido y el primero sin utilizar correspondientes al corte de ingresos, egresos, resoluciones y transacciones, libro.
- El último folio utilizado en cada uno de los libros y registros contables y auxiliares que posee la dependencia.

Cabe aclarar que los procedimientos de auditoria aplicados no estuvieron orientados a detectar falencias que pudieran existir en los procesos empleados por la dependencia, por lo tanto en el presente informe no se exponen, como es habitual y en caso de corresponder, la observaciones, sus consecuencias y recomendaciones.

No obstante lo expuesto y debido a diferencias detectadas en el arqueo, en los Anexos (formularios de arqueo de caja), del presente informe exponemos, en forma breve, comentarios emitidos por personal del Departamento y nuestros comentarios al respecto.

3. ALCANCE Y METODOLOGIA DEL TRABAJO

Con el fin de complementar los objetivos establecidos, el equipo de auditores internos se constituyó en las dependencias de las cajas cobradoras, así como del Departamento de Tesorería, los días 18 y 31 de diciembre del 2015, 11:00 , 11:45 y 12:30 p. m., respectivamente, durante las operaciones en línea de las cajas cobradoras, ubicadas en Edificio Gran Centro I y II y el Departamento de Tesorería, ubicado en el Edificio Gran Centro 1 de la Avenida Mariscal Santa Cruz, Piso 7 oficinas de Tesorería.

Los horarios de inicio y finalización de nuestras tareas fueron 11:00 hrs. hasta 13:30 horas, respectivamente.

La metodología de trabajo consistió en realizar:

1. Arqueo de Fondos y Valores.
2. Corte de documentación.
3. Cierre de Libros.
4. Acta de entrega de fondos, valores.
5. Acta de entrega de documentación y otros.

4 LIMITACIONES AL ALCANCE

Sin limitaciones

5. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

5.1 ARQUEO DE FONDOS Y VALORES

Se practicó el recuento de Fondos y Caja Chica (Dinero en efectivo, en Bolivianos y Dólares Americanos) y Valores (propios y ajenos) puestos a disposición de personal de Contabilidad, clasificando cada concepto, de acuerdo a la naturaleza de los mismos, cabe aclarar que nuestra participación fue en calidad de veedor.

5.1.1 Primero: Mediante Informe DAI-123/2013 del 21 de diciembre de la Lic. J. Gladys Aguilar Ramírez, Auditora de la DAI, indica lo siguiente: "De acuerdo a memorando N°029/15 de fecha 18 de diciembre de 2015, se me instruye asistir en el día en calidad de veedor, al arqueo de cajas de Gran Centro I. En coordinación con la Lic. Norah Canqui Arancibia, el arqueo se inicio a hrs. 11:45 y culmino a hrs. 13:30.

OBSERVACIONES

Del arqueo realizado a 5 cajeros de 6 incluido el supervisor, se obtuvo las siguientes observaciones:

- ❖ En el arqueo realizado a la Sra. Delina Laura-Cajera, se obtuvo un faltante de Bs50.58 (Son: Cincuenta 58/100 Bolivianos).
- ❖ En el arqueo realizado a la Sra. Milenka Zeballos – Cajera, se encontró un sobrante de Bs20.64 (Son: Veinte 64/100 Bolivianos).

CONCLUSIONES

Por lo expuesto, concluimos que el arqueo realizado a las cajas de Gran centro I, se ejecutaron de manera ordenada sin que se presente inconveniente alguno".

5.1.2 Segundo: Mediante Informe DAI-0124/2015 del 21 de diciembre de 2015, la Lic. Luz Marlene Saavedra Tapia, Auditora de la DAI, indica lo siguiente: "Dando Cumplimiento a memorándun DAI 028/2015, me constituí en Cajas de Gran Centro II a objeto de cumplir las funciones de veedor al arqueo de cajas realizado por los Sres. Hedman Loayza A., y Emma Velásquez A. personeros de Contabilidad General; el mismo que dio inicio a Hrs. 11:45 y culmino a Hrs. 12:20 del día viernes 18 de diciembre de la presente gestión.

Obteniendo el siguiente resultado:

CAJERO	Importe Según Reporte Bs.	Importe Según Recuento Bs.	Diferencia Bs.
Victor Portugal Ruiz (Enc. Agencia)	32,000.00	32,000.00	0.00
Gabriela Méndez	3,723.94	3,723.90	-0.04
Rocío Choque Palacios	13,464.44	13,464.50	0.06
Richard Poma Ch.	13,762.05	13,762.30	0.25
Maria Eugenia Susara	13,181.64	13,181.65	0.01
Juan Román Laura	10,621.06	10,620.80	-0.26
Vladimir Ibarra	13,392.41	13,389.60	-2.81
Alejandra Oliva	12,957.41	12,958.00	0.59
Karina Riveros	20,176.14	20,175.35	-0.79

CONCLUSION

El arqueo fue realizado según lo planificado con la colaboración de todos los cajeros, no encontrando diferencias significativas, como se observa en el cuadro precedente.

5.1.3 Tercero: Mediante Informe DAI-0125/2015 del 24 de diciembre de 2015, el Lic. Raul Estrada Berindoague, Auditor de la DAI, indica lo siguiente: "En cumplimiento a instrucciones mediante Memorando N°029/15 de fecha 18/12/2015 de la Dirección de auditoria Interna, en la menciona, en cumplimiento a instructivo N° G.G. 252/2015 y complementario G.G. 288/2015 instruye asistir en el día en calidad de veedor, al arqueo de cajas de Gran Centro II (Cunetas Agrupadas), realizado por el Área de Contabilidad, al respecto se informa lo siguiente:

DEL ARQUEO DE CAJAS

El 18 de diciembre de 2015, desde horas 11:00 hasta horas 12:15, se realizo el arqueo de cajas de Gran centro II Cuentas agrupadas a los siguientes señores:

NOMBRE	RESPONSABLE	EFFECTIVO Bs.	0 Bs.
Alejandro Asin	Fondo Fijo	15,000.00	Sin Diferencias
Richard Cahuaya	Caja	6,210.90	Sin Diferencias
Javier Flores Mamani	Caja	4,900.50	Total Saldo Bs. 49,00.50
			Un faltante de Bs. 7.27

Se adjunta el informe DCG/0314/2015, de fecha 18/12/2015, con referencia Resultado Arqueo de Fondo Fijo y cajas Recaudadoras (Cuentas Agrupadas), con los documentos de descargo respectivos".

5.1.4 Cuarto: Finalmente dando cumplimiento a Instructivo GG-252/2015, G.G. No. 288/2015 MODIFICATORIO, ambas del 18 de noviembre de 2015, se verificaron los saldos existentes en efectivo, documentos de débito y crédito y valores en garantías, (Disponibilidad Diaria en Caja y Bancos Moneda Nacional y Moneda Extranjera) y/o registros correspondientes expuestos en el Libro Analítico del 01/01/2015 al 31/12/2015, el Informe DAI-001/2016 del 7 de enero de 2016 nos indica lo siguiente: "En atención a memorandums 036/15 y 037/15 de fecha 31 de diciembre de 2015, hemos asistido en calidad de veedores al arqueo realizado por el área de Contabilidad; por Contabilidad participaron los señores: Ormar Huchani, Norah Canqui, Hedman Loayza, Jaime Villarroel, por Tesorería Rolando Vidal, Yolanda Monasterios y Wilson Soliz.

Dicho arqueo inicio a horas 12:30 y concluyó a hrs. 16:18; como resultado del arqueo se determino los siguientes importes custodiados por tesorería al cierre de gestión:

MONEDA NACIONAL			MONEDA EXTRANJERA		
BILLETES			BILLETES		
CORTE	CANTIDAD	IMPORTES	CORTE	CANTIDAD	IMPORTES
200	2,328	465,600.00	100	106	10,600.00
100	10,430	1,043,000.00	50	15	750.00
50	4,467	223,350.00	20	23	460.00
20	1,421	28,420.00	10	9	90.00
10	3,456	34,560.00	5	7	35.00
			1	32	32.00
TOTAL BILLETES Bs.		1,794,930.00	TOTAL BILLETES Bs.		11,967.00
MONEDAS			MONEDAS		
5	3,127.-	15,635.00			
2	201.-	402.00			
1	329.-	329.00			
0.50	248.-	124.00			
0.20	962.-	192.40			
0.10	1,158.-	115.80			
TOTAL MONEDAS Bs.		16,798.20	TOTAL MONEDAS \$us.		0.00
TOTAL EFECTIVO S/ARQUEO Bs.		1,811,728.20	TOTAL EFECTIVO S/ARQUEO \$us.		11,967.00
TOTAL EFECTIVO S/DOCUMENTOS		2,403,888.36	TOTAL EFECTIVO S/DOCUMENTOS		12,087.00
DIFERENCIA		592,160.16	DIFERENCIA		120.00

La documentación proporcionada por Tesorería se encuentra la recaudación transportada por la empresa Brink's recaudación de fecha 31/12/15, como se muestra en el siguiente cuadro:

Nº	Hoja de transporte	Monto Bs.	Monto \$us.	Ingreso a Tesorería	Observaciones
1.-	4937212	37,570.13	100.00	31/12/15	
2.-	4937438	174,514.54		31/12/15	
3.-	4937409	42,222.49	20.00	04/01/16	
4.-	4893299	70585.97		31/12/15	
5.-	4922326	23,149.58		31/12/15	
6.-	4922020	44,387.64		31/12/15	
7.-	4922039	37,853.60		31/12/15	
8.-	4937264	15,378.89		31/12/15	
9.-	4937243	23,578.59		04/01/16	
10.-	4747937	87,330.08		31/12/15	
	Total	556,571.51	120.00		

Al finalizar el arqueo existía diferencia en relación a la libreta y la Disponibilidad de Caja y Bancos de Tesorería, equivalente a Bs. 35,588.65

	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	
Diferencia	592,160.16	120.00	
Documentos	556,571.51	120.00	
Diferencia	35,588.65	0.00	

La diferencia encontrada fue recontada y deberá ser aclarada por Tesorería, mediante informe.

Asimismo, hemos observado que el Departamento de Cobranzas no depositó en Tesorería su fondo correspondiente a cambios, situación que fue autorizada por Gerencia General mediante proveído en Hoja de Ruta 5439/20158 y la Gerencia Administrativa Financiera en Hoja de Ruta GAF 4983/2015, documentación que se nos proporcionó en fotocopia simple el 06/01/2016".

Se efectuaron los controles de cálculos aritméticos pertinentes.

5.2 CORTE DE DOCUMENTACION

Se realizó el corte de la documentación puesta a disposición del personal del Departamento de Contabilidad General, según los siguientes acápites.

5.2.1 CORTE DE INGRESOS Y EGRESOS

Se realizó el corte de la documentación en uso, tomándose los datos de la última emitida y la primera en blanco, como se muestra en Reporte del Libro Analítico y el Sistema Contable, cuadro diario de información de flujo de efectivo.

5.2.2 CORTE DE DISPOSICIONES Y TRANSACCIONES

Se relevó la última documentación emitida al 31/12/14 con respecto a notas internas, y la última recepcionada y otros de la naturaleza propia del Departamento de Tesorería.

En ambos casos, de existir documentación sin numeración preimpresa, se debería revelar últimos documentos emitidos, que no es el caso en el presente trabajo.

4.

5.2.3 CIERRE DE LIBROS

Se solicitaron todos los libros y otros registros utilizados en la dependencia, para proceder a cerrar aquellos que fueran puestos a nuestra disposición y a relevar las características que poseen dichos registros, relacionados con la identificación del libro, fecha y N° de rúbrica, N° de folios totales, sistema de registro, etc.

5.2.4 ACLARACION A ARQUERO DE FONDOS AL DEPARTAMENTO DE TESORERIA POR CIERRE DE GESTION SOBRE Bs35.588,65 (Son: Treinta y Cinco Mil Quinientos Ochenta y Ocho 65/100 Bolivianos)

Al respecto según el Informe DTE/INF/001/2016, del 4 de enero de 2016 el Sr. Rolando Vidal Vargas, Responsable de Recursos Financieros a.i., indica lo siguiente: *"En horas de la tarde, procedieron a realizar un Segundo Arqueo de un Monto total de Bs. 35.588.65 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO 65/100 BOLIVIANOS) mismo que correspondía a Pagos en efectivo por concepto de Segundo Aguinaldo Gestión 2015 a favor de ex trabajadores de Cotel La Paz Ltda., generados mediante Ordenes de Pago 2015002343 y 20152382 y disponibilidad de efectivo de Tesorería".*

A la emisión del presente informe se ha evidenciado que se ha realizado el cierre de las 2 órdenes de pago mencionadas.

Finalmente se debe hacer conocer que el Departamento de Cobranzas no depositó en Tesorería su fondo correspondiente a cambios, situación que fue autorizada por Gerencia General, mediante proveído en Hoja de Ruta 5439 del 16/12/2015, este procedimiento no reporto ninguna observación por parte del personal del Departamento de Contabilidad General, ni del personal dependiente del Departamento de Tesorería, fondos de cambios que serán utilizados en las diferentes Agencias y Centrales de COTEL LA PAZ LTDA., el día 4 de enero de 2016, la composición de este importe no fue de conocimiento de la comisión que realizó el arqueo, ni se evidenció los tenedores de estos fondos.

6. OPINION DEL AUDITOR

En función a los objetivos establecidos, al alcance y metodología del trabajo empleados, a las limitaciones al alcance y a los procedimientos de auditoría aplicados, a continuación se mencionan las principales conclusiones a las que hemos arribado:

- Los montos arqueados, coinciden con los saldos expuestos en el Libro Analítico al 31/12/2015 del Departamento de Tesorería. En este sentido, ha surgido diferencia, situación que fue corroborada por la Dependencia sujeta a arqueo, igualando los importes registrados respecto de los importes sujetos a arqueo de caja, según el siguiente detalle:

Cuadro Resumen de Efectivo
al 31 de Diciembre de 2015
(Expresado En Bolivianos)

Concepto	Importe
Saldo	556,571.51
Total Efectivo En Tesorería	556,571.51
Menos: Total Efectivo Recontado	592,160.16
Diferencia	35,588.65

Nota: Sobrante de Bs35,588.65 (Son: Treinta y Cinco Mil Quinientos Ochenta y Ocho 65/100 Bolivianos)

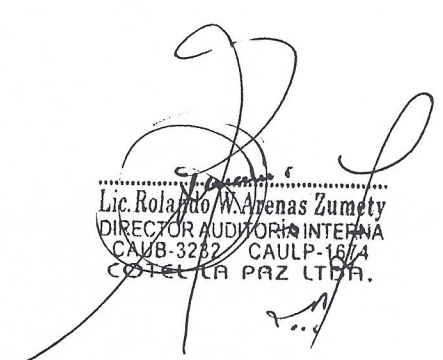
Como se puede observar existe un sobrante de Bs35.588.65 (Son: Treinta y Cinco Mil Quinientos Ochenta y Ocho 65/100 Bolivianos), importe que ha sido sujeto de aclaración por el Departamento de Tesorería, importe que correspondía a Pagos en efectivo por concepto de Segundo Aguinaldo Gestión 2015 a favor de ex trabajadores de Cotel La Paz Ltda., generados mediante Ordenes de Pago 2015002343 y 20152382 y disponibilidad de efectivo de Tesorería.

- Se constataron los cortes de documentación correspondientes sujetos a revisión.

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 del efectivo, se expone en los Informe y Formularios de Arqueo de Caja adjunto al presente Informe como se evidencia en actas y arqueos adjuntos al presente informe.

Es cuanto se informa a su autoridad para los fines consiguientes.

Atentamente,


.....
Lic. Rolando W. Arenas Zumety
DIRECTOR AUDITORIA INTERNA
CAUB-3282 CAULP-1674
COTEL LA PAZ LTDA.